



Comunicado de COPOE por una orientación educativa digna en Murcia

La Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España con C.I.F. nº G-99061285 y número de inscripción 586.039 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con domicilio en Plaza Roma, F-1ª; 50010 Zaragoza, número de teléfono 659948001, nº de fax 976 363 931, dirección de correo electrónico: presidencia@copoe.org y página Web www.copoe.org.

Con el ánimo de contribuir a la mejora de la calidad del sistema educativo, expone a la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia que tras la publicación del último borrador de cupos se vuelve a constatar que el horario de trabajo que se asigna a Orientación Educativa incurre en la ilegalidad, asignando a esta especialidad un máximo de 8 horas lectivas, cuando la LOMCE no le atribuye docencia en materia alguna.

Una vez más, después de 25 años trabajando en IES, los profesionales de la orientación tenemos que sufrir, curso tras curso, la indefensión ante la disparidad de materias y horas de docencia que se nos asigna y la total arbitrariedad de criterio para dotar de orientadores a los centros, habiendo un único orientador tanto para un centro de setecientos alumnos como para otro de mil quinientos.

Todo ello afecta al tiempo que podemos dedicar a nuestras tareas específicas de Orientación Educativa e impide garantizar el derecho a una Orientación Educativa de calidad que tiene el alumnado y la comunidad educativa. En consecuencia, solicitamos que se tengan en cuenta las siguientes peticiones:

- Un orientador por cada 250 alumnos/as con un horario completo y adecuado que permita desarrollar todas las tareas de la Orientación Educativa y alcanzar a todo el alumnado de un centro.
- En caso de que se atribuyan horas de docencia al orientador educativo hay que asignarle necesariamente una materia afín a su especialidad.
- Dignificar la Orientación Educativa asegurando el derecho de todo el alumnado a ser tutelado, informado y asesorado, así como a la igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en su promoción y desarrollo.

Con el ánimo de que estas peticiones sean tenidas en cuenta y poniéndonos a su disposición para colaborar en todo lo que estime oportuno que redunde en la mejora del sistema educativo, le saluda atentamente.

Ana Cobos Cedillo
Presidenta de COPOE
Mayo de 2016